



COMUNICACIÓN INTERNA
BCB-GADM-SSG-CI-2025-330

A: Yerko Carlos Palacios Tellez

De: Gabriela Del Rosario Saravia Chungara

Fecha: 12 de diciembre de 2025
Asunto: **Adjudicación del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Por Solicitud de Cotizaciones)
ANPE - C N° 187/2025-1C “SERVICIO RECURRENTE DE
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO DE COMPUTO
ALTERNO GESTIÓN 2026” - Primera Convocatoria**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS Y
CONTRATACIONES a.i.
SUBGERENTE DE SERVICIOS
GENERALES a.i.
Responsable de Procesos de Contratación
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
ANPE (RPA) (Desde Bs50.001,00 Hasta
Bs200.000,00)

De mi consideración:

En cumplimiento al inciso d), Parágrafo I, del Artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS) y de acuerdo con las recomendaciones inmersas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación BCB-GSIS-SII-DST-INF-2025-241 de fecha 12 de diciembre de 2025, señala que se recibió las siguientes propuestas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
DCSERT S.R.L.	08/12/2025	22:05:28
ENERCLIM S.R.L.	08/12/2025	15:48:00
INTEGRADORES Y CONSULTORES EN TECNOLOGÍA S.R.L.	08/12/2025	17:52:17
VAIO S.R.L.	09/12/2025	02:46:33

Que el citado informe emitido por el Responsable de Evaluación concluye:

“(…)





6. CONCLUSIONES

- 6.1.** La propuesta del proponente DCSERT S.R.L., se encuentra dentro del Precio Referencial establecido para el presente proceso de contratación, el mismo **cumple** en su integridad todos los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas y el DBC.
- 6.2.** Las propuestas de los proponentes VAIO S.R.L., ENERCLIM S.R.L. e INTEGRADORES Y CONSULTORES EN TECNOLOGÍA S.R.L. no fueron evaluadas por tratarse de 2do PEMB, 3er PEMB y 4to PEMB respectivamente.

7. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Adjudicar el proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Por Solicitud de Cotizaciones) N°187/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO DE CÓMPUTO ALTERNO – GESTIÓN 2026” – (Primera Convocatoria), en favor del proponente DCSERT S.R.L. de acuerdo a su propuesta y los términos establecidos en el Documento Base de Contratación.
- 7.2.** Aprobar el presente Informe, cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), parágrafo I, artículo 34 del D.S. N° 0181, que señala entre las funciones del RPA: “Aprobar el Informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones (...”).

Por tanto, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, APRUEBO el citado informe y **ADJUDICO** a favor del proponente **DCSERT S.R.L.**, de acuerdo a su propuesta y los términos establecidos en el Documento Base de Contratación, según el siguiente detalle:



DESCRIPCIÓN	(*) Oferta Económica	PLAZO DEL SERVICIO
	Precio Total Ofertado	
"SERVICIO RECURRENTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO DE COMPUTO ALTERNO – GESTIÓN 2026", Según Especificaciones Técnicas y Propuesta.	Bs54.000,00	El plazo de prestación del servicio será del 1 de enero al 31 de diciembre del 2026.

*Incluye Impuesto de Ley.

Atentamente.


GABRIELA BEL ROSARIO SARAVIA CHUNGARA
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES a.i.
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (RPA)
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


GRSCH/jpg
Adjuntos: Lo mencionado
Hoja de Ruta: BCB-DST-HRI-2025-36992
C.c.: Archivo

